

dro á Darío, y tomádole prisioneras á su madre y á su esposa, léjos de tratarlas como á esclavas, segun lo autorizaban las leyes bárbaras de aquellos tiempos, las consideró como á reinas. Llegada á noticias de Darío la magnanimidad y generosidad de Alejandro, el monarca Persa no pudo ménos que exclamar: "¡Qué grande es Alejandro! ¡Es digno de la victoria; es el único capaz de mandar por mí!" Despues, estando Darío próximo á morir, dijo á Polistrato, tomándole la mano: "Amigo mio: toma á Alejandro la mano como yo tomo la tuya, y llévale de mi parte esta única prenda que puedo darle de mi justo agradecimiento!"

El anterior ejemplo es bastante para patentizar cómo deben ser los hombres que dirigen la administración pública, ya como autoridades judiciales, ó ya como gobernantes.

Estos son los que con razón y con justicia deben titularse héroes políticos.

Estos son los que verdaderamente se llaman grandes, que saben comprar á los hombres, no con plata ú oro, sino con el sacrificio de sus pasiones.

Los males que ellos remedian con su ciencia y los bienes que reportan con su generosidad, producen resultados sólidos y duraderos, como que son el fruto producido del corazón vencido.

No sabemos si nuestro laborioso é inteligente biografiado sacrificará sus pasiones; pero sí podemos asegurar, que es bien querido de todos y es un gran político.



SR. LIC. JOSÉ ZUBIETA,  
MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL.

CASA ALFONSO



SR. LIC.

## JOSE ZUBIETA

MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL DISTRITO FEDERAL.

**L**A administración general de los pueblos tiene multitud de aspectos y en cada uno de ellos refléjase, naturalmente, la índole de éstos y su modo de ser, así como también la capacidad que tienen para satisfacer las necesidades peculiares de cada uno y su aptitud especial para resolver, en sus condiciones privativas de existencia, los problemas que la vida social impone constantemente, como manifestaciones de todo el desarrollo colectivo de los mismos en lucha perenne con los intereses antagónicos de los de la comunidad, intereses que surgen inevitablemente por ley de la naturaleza humana.

No puede, rigurosamente, decirse que sea de mayor importancia que los demás, tal ó cual aspecto de la vida administrativa de una sociedad ordenada.

Todos interesan igualmente á la comunidad y todos tienen igual derecho á la consideración del hombre pensador, cuando se trata de determinar la relativa significación de cada uno, respectivamente, de los órdenes diversos de la administración pública, siendo, por lo mismo, sumamente difícil decidir, en caso comparativo, la superioridad de uno cualquiera de ellos sobre todos los demás.

Pero, vistas las cosas desde aquel punto que presupone la existencia ordenada, pacífica y tranquila de un pueblo civilizado y libre, no cabe dudar, que el ministerio de la justicia es el más seguro y firme guardian de los derechos y bienes del individuo, y, por tanto, que, dentro del desenvolvimiento normal de la existencia de pueblo semejante, debidamente protegida la entidad social de cualesquiera perturbaciones y peligros, el Poder Judicial, si ha de responder á las necesidades de su institución y á los fines de su ser, debe, resueltamente, considerarse como la prenda más valiosa de la verdad y eficacia de las demás instituciones públicas, y como el factor más sólido y trascendental de la marcha universal y harmónica de todos los intereses legítimos y de todos los bienes justos en el organismo social.

De aquí su especialísimo valer, el innegable predominio que los pueblos más libres de la tierra le tienen asignado en su mecanismo constitucional.

Elemento moderador en todo caso de extralimitación y de desequilibrio por parte de alguno de los demás poderes, y en todo evento de abuso ó de

intrusión, viene prácticamente á realizar, hasta donde ha sido ello posible, aquel ideal de algunos tratadistas de Derecho público que, ansiando por encontrar un freno que sirviese de contención á todos los atropellos de los poderes públicos, han llegado hasta concebir para unos hombres una condición distinta de la de los demás, como si no fuese igual la naturaleza de todos originariamente.

Y así puede verse como el noble y leal ejercicio de ese ministerio, que por la alteza suprema de sus fines y el objeto levantado y delicadísimo de sus funciones, bien ha merecido el apellido de sagrado que el sentir universal le aplica, predispone admirablemente para el mejor desempeño de las demás magistraturas sociales, en el orden puramente civil, como si el constante deber de dar á cada uno lo suyo en el mundo de las relaciones privadas, preparase el ánimo y educase la inteligencia al logro de un éxito feliz en aquellas otras suertes de gobierno y cual si el respeto, esclavo de las leyes, compeliere por modo absoluto la voluntad á la práctica del bien público y al servicio justo de la causa y de los intereses generales en las demás faenas exclusivas de los que rigen de algun modo las evoluciones sociales de las colectividades humanas.

El digno é integérrimo ciudadano de quien vamos sucintamente á ocuparnos, nos sugiere con su vida pública la demostración más patente de la lógica y exactitud de los asertos que hemos apuntado.

Magistrado pundonoroso y cumplido, leal y se-

vero funcionario de la administración gubernativa, en ambos conceptos háse, desde ha tiempo, granjeado la estimación pública por su laboriosidad y su instrucción, por su rectitud y su consagración á la causa de los intereses generales.

El tiempo que estuvo al frente del Gobierno del Estado de México es prueba patente de que el Sr. Zubieta es ún digno ciudadano, acreedor á la confianza popular en puestos del mayor empeño y de la más delicada importancia.

Después de recibirse de Abogado, el primer destino público que desempeñó el Sr. Zubieta fué el de Juez de primera Instancia de uno de los Departamentos del referido Estado de México.

Su conducta en ese puesto, durante la administración del Gobernador Juan N. Mirafuentes, le valió el ser designado como sucesor de éste en el Gobierno de dicho Estado.

En cargo tan delicado, el Sr. Zubieta demostró las más notables cualidades que pueden esperarse del mejor de los gobernantes; y la remembranza que allí se hace de aquella época memorable, á pesar de las indudables ventajas que el susodicho Estado viene igualmente reclamando del gobierno del Sr. General Villada, es indicio inequívoco del singular mérito que tuvo aquella administración.

El Estado de México tiene la fortuna de llevar al frente de su gobierno, desde hace muchos años, hombres verdaderamente notables por su desinterés en pró de la causa de los intereses populares.

Respetado y querido fué allí, y es, y debe ser, durante luengos años, el nombre prestigioso del Licenciado Zubieta, cuya moderación ejemplar é inteligente actividad en el ejercicio de las elevadas funciones de ese cargo llenaron de satisfacción constantemente á todos los ciudadanos de aquella Entidad federativa, tan importante como progresista.

Las huellas que allí quedaron de aquella ilustradísima administración, claramente dicen y dirán el mérito del Lic. Zubieta y enaltecen merecidamente su leal y acendrado patriotismo.

El gobierno de los Estados de esta República, por efecto de numerosas causas y de motivos harto complejos, y por encima de esto inveterados, constituye uno de los más difíciles cargos públicos, desde hace muchos años, y por lo mismo el hecho de captarse un gobernante las simpatías generales, es la demostración más cumplida de sus condiciones excepcionales para el desempeño ajustado de aquel; puede, en este concepto, asegurarse del Sr. Zubieta que su paso por el gobierno del Estado mencionado, fué una verdadera y victoriosa prueba de sus singulares dotes para semejante clase de funciones.

Sin que sea nuestro ánimo el querer establecer paralelos, ni mucho menos comparaciones de ninguna clase, pues que sólo obedecemos á un principio de justicia, en estos relatos personales, hemos de manifestar, que las obras que quedan del gobierno de nuestro actual biografiado en la entidad de que

nos ocupamos, sirven de confirmación concluyente á todos nuestros actuales juicios.

Después ha tenido el Estado de México la fortuna de ser gobernado por hombre tan emprendedor y tan progresista como el Sr. D. José Vicente Villada, cuya administración viene rindiendo los frutos más positivos para aquellos pueblos, justo es proclamar que, como ántes hemos indicado, el destino ha deparado así al Estado referido una suerte gratísima, dando al par los habitantes de aquel, muestra clara de su conciencia patriótica y del alto concepto que tienen de su bienestar, eligiendo para el gobierno de dicha entidad personas tan competentes como las que dejamos nombradas.

El Estado de México bien merece ser gobernado por hombres verdaderamente prominentes, porque son sus habitantes, en su mayor parte, notablemente inteligentes é industriosos, y su aspecto físico es esencialmente bello y hermoso.

El Estado de México tiene gran importancia como centro agrícola é industrial. Contiene perspectivas pintorescas, valles, acaso los más hermosos del mundo. Sus montañas se enlazan formando caprichosas figuras, volcanes, precipicios, barrancas y corrientes de agua que surcan la tierra y que brotan de las rocas, formando cascadas que presentan un panorama encantador.

Hablando de este Estado el erudito escritor Licenciado Alfonso Luis Velasco, ha dicho lo que á continuación reproducimos con gusto: "El Estado

de México ocupa una de las regiones más bellas de la tierra. La parte Norte es una llanura árida, surcada por pequeñas elevaciones y cubierta de lagunas saladas y de lugares pantanosos. Es la región del maguey y el nopal. La región oriental, ocupada en parte por la Sierra Nevada del Popocatepetl, es una planicie que gradualmente se eleva, hasta acercarse á la cordillera. Presenta campos fértiles, lagos como los de Chalco y Texcoco, perspectivas pintorescas en los lugares en que los montes se coronan de pinos y cedros, y forma contraste su verdor con los humeantes cráteres de los volcanes y con la vista majestuosa de las neveras. El valle de Toluca, que ocupa la mesa más elevada de la República, es rico en cereales y presenta un aspecto algo triste, después de haber contemplado las encantadoras perspectivas de la Serranía de las Cruces. Se encuentran en él cuevas y grutas estalactitas y estalacmitas, que se consideran como curiosidades naturales dignas de estudio.

"El Estado se enorgullece de ser cuna de poetas tan dulces y sentidos como Netzahualcoyotl y Sor Juana Inés de la Cruz; de guerreros y reyes como Nezahualpilli, Xolotl é Ixtlilxochitl; de liberales intachables como León Guzmán. En este Estado han sobresalido como modelo de gobernantes honrados y liberales, D. Mariano Riva Palacio, D. Francisco Olaguíbel y D. Melchor Muzquiz."

"La historia patria recuerda á Texcoco como la Atenas del Anáhuac, y cuenta la vida de pueblos he-

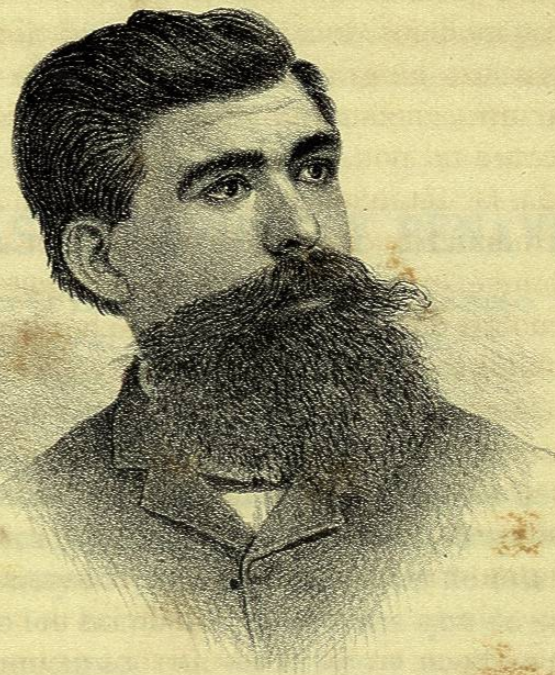
róicos sometidos á la corona de los emperadores aztecas; pero valientes, abnegados y celosos de su independencia."

No sin razón hemos expresado que el Estado de México se ha hecho acreedor á gobernantes, verdaderos modelos de abnegación y patriotismo.

Nuestro biografiado cuéntase ya, desde hace algún tiempo, en este número, y ha sido así considerado como tal por sus conciudadanos.

En la actualidad el Sr. Zubieta es Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, donde, lo propio que en sus cargos anteriores, es su nombre altamente respetado y querido.

Hábil é inteligente, y tan activo y concienzudo como honrado y consecuente, lo mismo en su profesión de abogado que en su ministerio de hombre político, tanto como administrador de los intereses populares que como funcionario judicial, modesto en sumo grado y laboriosísimo en todas ocasiones, el prestigio de su nombre es una de las mejores garantías que tienen en los altos cuerpos de nuestra administración de justicia los siempre delicados y siempre gravísimos intereses confiados allí al cuidado y resoluciones de nuestros mandatarios judiciales. Y al par sólido motivo de legítima esperanza para el biografiado, de ulteriores y muy merecidos progresos en su carrera, tan dignamente llevada por él, como satisfactoriamente sostenida para beneficio de los fines é intereses sociales.



SR. LIC. NICOLAS BENAVIDES,  
JUEZ DE LETRAS DEL DISTRITO DE ABASOLO.  
—CHICHAUUA.